



CONCON, 06 SEP 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2331 /2019.-

VISTOS:

- Boletín de pago N° 139262 de fecha 21 de febrero 2019, por un monto de \$ 24.153
- Carta de la Sra. Paola Oyanader Vásquez, RUT N° 12.222.082-6, solicitando devolución de pago por mal cobro de tomas de exámenes de licencia de conducir, ingreso tránsito 999 de fecha 13 Marzo 2019.
- Ord.351/2019 de fecha 08 Agosto 2019 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, solicitando autorización y la providencia en el mismo documento, para devolución a la Sra. Paola Oyanader Vásquez, RUT N° 12.222.082-6.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221 de fecha 06 agosto 2019, otorgado por el Jefe(S) de Contabilidad y Presupuesto Sra. Carolina Altamirano Ponce.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.-PROCEDASE, a la devolución de derechos por concepto de toma de examen general de licencia de conducir por la suma de \$ 19.323.- a la señora Paola Oyanader Vásquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de pago por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

2.- IMPUTESE, el gasto al ítem 22101, denominado "Devoluciones".

3.- ANOTESE Y COMUNIQUESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/HSO/clp

- Sra. Paola Oyanader Vásquez
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Tránsito y Operaciones
- Carpeta Licencia Conducir
- Archivo Tránsito

(DECRETO 043-2019 DEVOLUCION PAGO DIFERENCIA \$ 19323 PAOLA OYANADER VASQUEZ)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado